



UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TÁCHIRA  
VICERRECTADO ACADÉMICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

**APLICACIÓN DE LA PRESUNCIÓN EN LOS PROCESOS POR ACCIDENTES  
DE TRABAJO O ENFERMEDADES OCUPACIONALES**

San Cristóbal, Abril de 2.012



UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TÁCHIRA  
VICERROCTADO ACADÉMICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

**APLICACIÓN DE LA PRESUNCIÓN EN LOS PROCESOS POR ACCIDENTES  
DE TRABAJO O ENFERMEDADES OCUPACIONALES**

**AUTOR: Grisbeldy Karla Bedón Rojas  
Tutor. Dr. Rodrigo Rivera Morales**

San Cristóbal, Abril de 2.012

## ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Por la presente hago constar que he leído trabajo de grado elaborado por la abogada **Grisbeldy Karla Bedón Rojas**, para optar al categoría de ESPECIALISTA EN DERECHO DEL TRABAJO, cuyo título es **APLICACIÓN DE LA PRESUNCIÓN EN LOS PROCESOS POR ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDADES OCUPACIONALES**

Así mismo hago constar que el trabajo reúne los requisitos de método, sistematización y análisis, llenando los méritos suficientes para ser sometido a evaluación como tesis de grado

En San Cristóbal, a los 10 días del mes de Abril de 2012.

---

Dr. RODRIGO RIVERA

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TÁCHIRA**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

**APLICACIÓN DE LA PRESUNCIÓN EN LOS PROCESOS POR ACCIDENTES  
DE TRABAJO O ENFERMEDADES OCUPACIONALES**

Autor: Grisbeldy Karla Bedón Rojas  
Tutor: Rodrigo Rivera Morales  
Año: 2012.

**RESUMEN**

Ante el desnivel existente entre las partes debido a la desigualdad social imperante en la sociedad, la doctrina y la jurisprudencia han venido conformando un cuerpo doctrinario técnicas legislativas e instituciones jurídicas que posibiliten el equilibrio entre las partes en situación de conflicto. Específicamente, la presunción favorece contemplar situaciones fácticas que supla dificultades prácticas en materia probatoria. La presunción, debido a la desigualdad que pueda existir en diversas situaciones jurídicas se ha conformado como una manera de suplir la dificultad probatoria y replantear la inversión de la carga probatoria que garantice el acceso a la prueba útil para el proceso y equilibre la situación de las partes.

El derecho laboral con la presencia la ideología tuteladora del trabajador ha ido construyendo un conjunto de reglas que contienen presunciones, algunas auténticas normas dispositivas, otras que invierten la forma tradicional de la carga de la prueba, trasladándola al empleador. El legislador autoriza el empleo de la presunción como razonamiento probatorio sobre la base de las presunciones legales en las leyes relativas al atrabajo del ordenamiento jurídico. En el caso específico de los conflictos por indemnización por accidente de trabajo en el legislador en las leyes sustantivas usa la técnica de la presunción legal dada la dificultad para el trabajador al acceso de la prueba y la comprobación de la relación causal desde el punto de vista científico.

La metodología usada es tipo documental descriptivo, utilizando los métodos de interpretación jurídica: histórico, comparado y exegético. Se alcanzaron los objetivos propuestos de identificar los supuestos de la aplicación de la presunción como medio de razonamiento probatorio, su funcionamiento como regla de juicio y su aplicación en el momento de la valoración probatoria.

Descriptores: presunción, accidente de trabajo, enfermedad ocupacional, inversión de la carga probatoria, valoración de la prueba.

## **DEDICATORIA**

Esta Nueva etapa de mi vida profesional indudablemente te la dedico a ti Dios todo poderoso porque sin ti nada sería posible, ya que cada día me permites tener ese sentido de superación que necesitamos como seres humanos para poder alcanzar nuestras metas a pesar de todos los sacrificios que tenemos que pasar, de igual manera me permito dedicar este logro a mis padres ya que fueron mis principales profesores al momento de enseñarme el significado de todos los valores de la vida familiar para así lograr ser quien hoy día soy.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradecida infinitamente con Dios, por ser ese Maestro de Maestros, y darme la fuerza espiritual cuando más la necesito para seguir adelante, A mis padres por apoyarme en todo y estar siempre cuando más los necesito, a todas aquellas personas que de una u otra forma contribuyeron para este logro tan significativo en mi vida

## ÍNDICE GENERAL

Resumen.....	iv
<b>Introducción.....</b>	<b>9</b>
<b>CAPÍTULO I: Aspectos Teóricos de la Problemática Probatoria de la Presunción.....</b>	<b>12</b>
<b>Planteamiento del problema.....</b>	<b>12</b>
<b>Antecedentes.....</b>	<b>16</b>
<b>Constitucionales.....</b>	<b>16</b>
<b>Legislativos.....</b>	<b>17</b>
<b>Ley Orgánica del Trabajo.....</b>	<b>17</b>
<b>Ley Orgánica Procesal del Trabajo de 2002.....</b>	<b>20</b>
<b>Doctrinales.....</b>	<b>22</b>
<b>Jurisprudenciales.....</b>	<b>24</b>
<b>Principios de orientadores en el proceso laboral.....</b>	<b>25</b>
<b>Términos Básicos.....</b>	<b>26</b>
<b>CAPITULO II: Aspectos Dogmaticos de la Presunción.....</b>	<b>31</b>
<b>Consideraciones generales.....</b>	<b>31</b>
<b>Concepto y definición de presunción.....</b>	<b>35</b>
<b>Naturaleza jurídica y su regulación legal.....</b>	<b>36</b>
<b>Elementos que integran la presunción.....</b>	<b>40</b>
<b>Hecho base.....</b>	<b>40</b>
<b>Hecho presunto.....</b>	<b>41</b>
<b>El enlace o nexo lógico entre ambos hechos.....</b>	<b>41</b>
<b>Clases de presunción.....</b>	<b>44</b>
<b>Efectos de la presunción.....</b>	<b>45</b>
<b>En general.....</b>	<b>46</b>
<b>Con relación a las partes.....</b>	<b>46</b>
<b>Con relación a la parte contra quien obra la presunción.....</b>	<b>48</b>
<b>Diferencias y similitudes con figuras afines.....</b>	<b>49</b>
<b>Diferencia con el indicio.....</b>	<b>49</b>
<b>Diferencia con las reglas de interpretación.....</b>	<b>52</b>

Diferencia con las ficciones legales.....	52
Función de la presunción.....	53
El razonamiento deductivo en la elaboración de la Presunción.....	54
<b>CAPITULO III: Normas Sobre Presunción en el Ámbito de la LOPCYMAT Relativas a la Enfermedad Ocupacional.....</b>	<b>57</b>
Consideraciones Generales.....	57
Normas relativas a la presunción de la enfermedad ocupacional.....	61
Reflexión crítica sobre la presunción del art. 70 LOPCYMAT.....	65
Normas sustantivas y procesales contentivas de la presunción en el ámbito laboral relacionables para aplicación de normas LOPCYMAT.....	66
Normas interpretativas sobre la presunción.....	67
<b>CAPITULO IV: La Aplicación de la Presunción en el Proceso Laboral en Demandas por Enfermedad Ocupacional.....</b>	<b>69</b>
La demanda laboral por enfermedad ocupacional.....	69
Requisitos de Admisibilidad de la Demanda Laboral por Enfermedad Ocupacional.....	71
Requisitos Fácticos que deben probarse en el Juicio por Indemnización de Enfermedad Ocupacional.....	76
Labor desempeñada u ocupación laboral.....	77
Descripción de las actividades que cumplía en su ocupación laboral.....	78
Condiciones Disergonómicas del Puesto de Trabajo.....	79
Nexo Causal (Labor prestada-Enfermedad Producida).....	80
Condiciones Antropométricas del Trabajador.....	85
Examen Médico Periódico de Pre-Empleo.....	85
La pericia médica ocupacional.....	86
Ubicación de la Enfermedad en la Lista de Enfermedades Ocupacionales...	87
Tiempo de Exposición.....	87
La Prueba en la Enfermedad Ocupacional.....	88
Principios generales y distribución de la carga de la prueba.....	89
Los criterios de aplicación de la presunción.....	91
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>93</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>94</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>97</b>